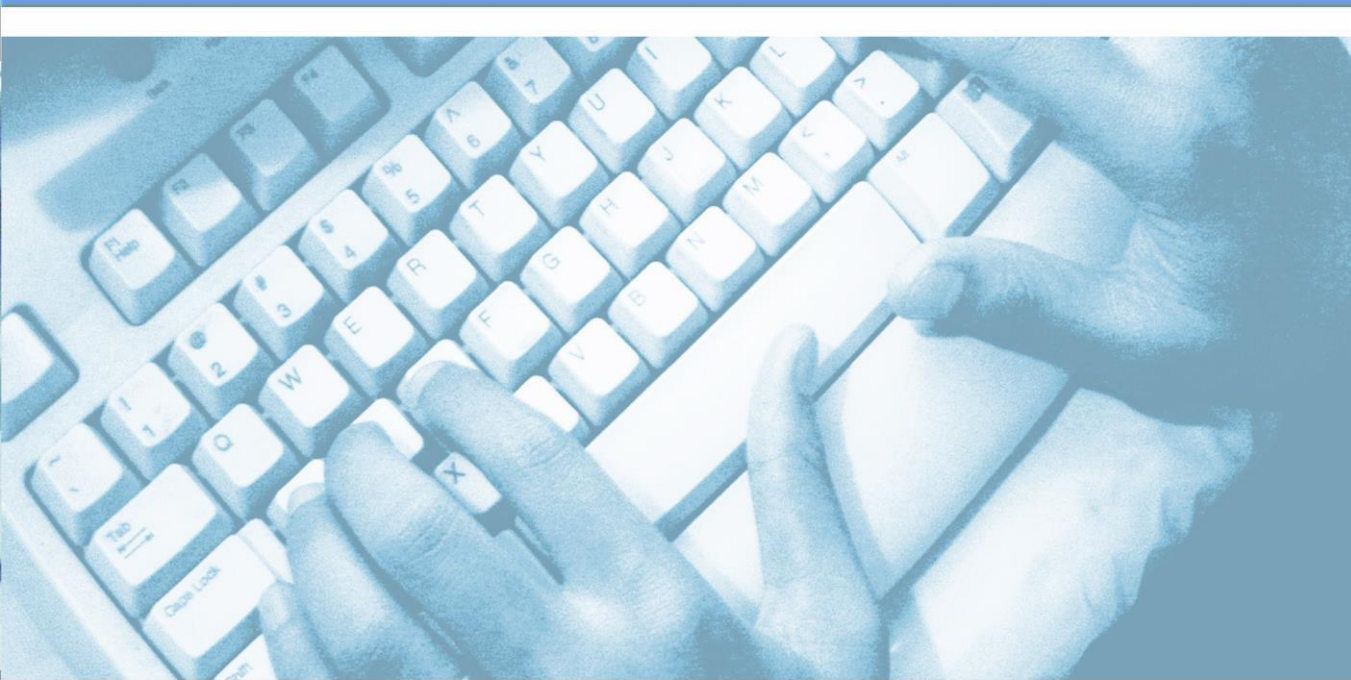


PROGRAMA REDUCE CUNICULTURA

Manual de Usuario

Versión 2.0

Agencia Española de Medicamentos
y Productos Sanitarios



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ENTRADA AL SISTEMA.....	2
2.1. Portal de entrada.....	3
2.2. Nueva declaración	6

1. INTRODUCCIÓN

El sector del porcino español, a raíz de los antecedentes relacionados con el consumo de colistina, se reunió recientemente para firmar el denominado **“Acuerdo para la Reducción Voluntaria del Consumo de Colistina en el Sector del Ganado Porcino.”**

En vistas del éxito obtenido en el primer acuerdo de reducción se han creado recientemente los programas reduce en pollos, conejos, bovino y caprino.

2. ENTRADA AL SISTEMA

La aplicación requiere que todo usuario que vaya a acceder, deba estar registrado, como usuario autorizado. La dirección para registrarse es <https://sinaem.agedmed.es/registroaemps/Pages/acceso.aspx> y se debe pinchar en el tercer punto donde pone aquí.

Acceso

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Administración de usuarios AEMPS

agencia española de medicamentos y productos sanitarios

:: Acceso al portal de usuarios ::

Usuario:

Contraseña:

[Restablecer contraseña](#) [Acceder](#)

- Acceda para modificar sus datos de registro.
- Los usuarios con perfil de administrador podrán realizar el alta, baja y modificación de usuarios para las diferentes aplicaciones.
- **Si desea registrar una nueva empresa/laboratorio pulse aquí.**
- Si desea solicitar acceso como administrador de una empresa/laboratorio pulse aquí.

Para cualquier duda o sugerencia, por favor contacte con:
soporte_aplicaciones@aemps.es ó edossier@aemps.es

Manual de Usuario

© Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
C/ Campezo, 1 - Edificio 8 - 28022 Madrid

Al hacerlo se abre un formulario donde debe rellenar sus datos

Acceso >> Registro Usuarios

Registro de Usuario

- Este registro es exclusivamente para nuevos usuarios y nuevas empresas. En cualquier otro caso solicite el alta al administrador de la empresa/laboratorio
 - Los campos marcados con * son obligatorios.
 - La contraseña debe contener mayúsculas y minúsculas, tener al menos 1 número y una longitud entre 8 y 10 caracteres.

Datos Usuario

Nombre: *
 Apellido 1: *
 Apellido 2:
 País: España
 Provincia:
 NIF/NIE:
 Teléfono: *
 Usuario: *
 Correo electrónico: *
 Confirmar Correo electrónico: *
 Contraseña: *
 Confirmar Contraseña: *

Datos Compañía

Nombre Compañía: *
 Dirección: *
 Código Postal: *
 Localidad: *
 País: * España
 Teléfono: *
 Fax:
 Correo electrónico: *
 CIF: *

Acceso a la aplicación

Aplicación: [dropdown menu] Rol: [dropdown menu] Añadir

Documentación

Importación de medicamentos - Humana
 PROGRAMA REDUCE COLISTINA
 RAEFAR - USO HUMANO
 RAEFAR - USO VETERINARIO
 VIGIA VETERINARIA

Examinar... Adjuntar

Estoy de acuerdo con el aviso legal

Solicitar Acceso Cancelar

En el desplegable deberá marcar programa Reduce Colistina y cuando estén todos los datos pinchará en solicitar en acceso.

2.1. Portal de entrada

Para acceder a la aplicación se utilizará el siguiente enlace: <https://sinaem.agemed.es/colistina>

Al pulsar en el mismo, o acceder desde cualquier navegador introduciendo dicha dirección, la aplicación presentará el portal de entrada de la aplicación, como la imagen a continuación.

Acceso

WEB PROGRAMA REDUCE

agencia española de medicamentos y productos sanitarios

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD


.: Acceso al PROGRAMA REDUCE .:

Usuario:

Contraseña:

Administración de Usuarios

Para cualquier duda o sugerencia, por favor contacte con:
reduce@aemps.es

 Manual de Usuario

© Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
C/ Campezo, 1 - Edificio 8 - 28022 Madrid

El **acceso al sistema** se realizará con el par **Usuario/Contraseña**.

Es necesario indicar que la aplicación distinguirá entre mayúsculas y minúsculas a la hora de introducir la contraseña, y que la misma debería de cumplir con los requisitos mínimos de seguridad de cualquier contraseña (incluir letras y números, mayúsculas y minúsculas, una longitud mínima de ochocaracteres...).

Una vez que el usuario se haya validado al introducir un usuario y una contraseña correctos, la aplicación presentará una pantalla con las siguientes opciones:



WEB PROGRAMA REDUCE

Acceso >> Opciones de la Aplicación

+ Carga o Consulta en línea - seleccione la especie



PORCINO



POLLOS



CUNICULTURA



BOVINO



OVINO Y CAPRINO

Para cualquier duda o sugerencia, por favor contacte con:

reduce@aemps.es

 Manual de Usuario

© Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
C/ Campezo, 1 - Edificio 8 - 28022 Madrid

2.2. Nueva declaración

Acceso >> Opciones de la Aplicación >> Selección de Declaraciones



CUNICULTURA

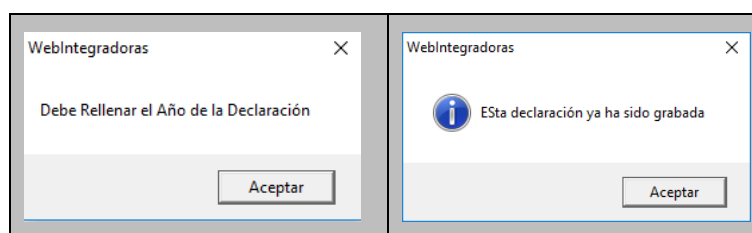
.: Datos de la Integradora	
Integradora:	<input type="text"/>
Dirección:	<input type="text"/>
CIF:	<input type="text"/>

.: Filtros	
Año:	<input type="text"/>
Semestre:	<input type="text"/>

Como se puede observar en la imagen, además de los datos identificativos se muestra tanto el filtro, como el botón "Nueva declaración" que se citaban anteriormente.


Para comenzar a rellenar una nueva declaración será necesario obligatoriamente rellenar el campo Año y seleccionar un semestre del desplegable. La aplicación validará que los dos campos estén cumplimentados, que el año sea correcto o que la combinación de Año y Semestre elegidos no hayan sido ya previamente cargados en la aplicación.

Si se produjera algún tipo de incongruencia a la hora de rellenar estos campos, la aplicación avisará al usuario con mensajes admonitorios tales como estos:



En este punto, es necesario explicar brevemente el contenido del desplegable Semestre. Al pinchar sobre este desplegable, se puede observar la existencia de tres opciones: Primero, Segundo y Año Completo.

Una vez introducido un año y un semestre válidos, la aplicación mostrará un formulario que le permitirá cumplimentar el consumo de antibióticos en su integradora y para el año y el semestre elegidos, mostrando una pantalla similar a la siguiente:



.: Datos de la Integradora			
Integradora:	<input type="text"/>	CIF:	<input type="text"/>
Domicilio:	<input type="text"/>	Código Postal:	<input type="text"/>
Localidad:	<input type="text"/>	País:	<input type="text" value="España"/>
Correo electrónico:	<input type="text"/>	Teléfono:	<input type="text"/>
<input type="button" value="REEGAS Asociados"/>			

.: AÑO: 2019 SEMESTRE: 1	
Nº Medio de Madres en el momento de la declaración: <input type="text"/>	Salida a matadero de 1.4 Kg: <input type="text"/>
Prescripción excepcional: <input type="checkbox"/>	Comentarios adicionales: <input type="text"/>
<input type="button" value="Guardar"/>	

.: Buscador de Medicamentos:			
Código Nacional: <input type="text"/>	Nombre y Presentación: <input type="text"/>	<input type="button" value="Buscar"/>	<input type="button" value="Limpiar Criterios"/>
	Principio Activo: <input type="text"/>		

.: Medicamentos declarados:
<input type="button" value="ENVIAR A LA AEMPS"/>

2.2.1. Códigos REEGAS:

En ella el usuario además de volver a visualizar la información completa de la integradora a la que pertenece, lo primero con lo que se encuentra, es con un botón denominado "REEGAS Asociados", que al pinchar sobre el mismo despliega una nueva pantalla donde el usuario puede indicar los códigos REEGAS asociados a su integradora:

.: REEGAS Asociados:	
<input checked="" type="radio"/> Código REEGAS:	<input type="text"/> <small>Teclee el código REEGAS</small>
<input type="radio"/> Carga desde fichero (txt):	
<input type="button" value="Grabar REEGAS"/>	

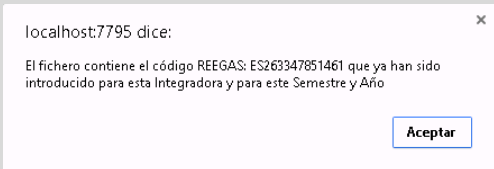
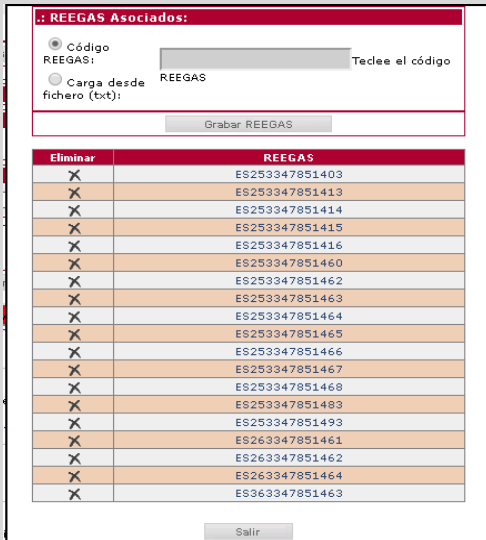
Como se puede observar en la pantalla anterior, existen dos posibilidades para introducir los códigos REEGAS: bien "manualmente" tecleando sobre el apartado correspondiente el código correcto uno por uno, o bien seleccionando un fichero txt que contenga la totalidad de códigos REEGAS asociados a la integradora.

Si la carga es manual la aplicación valida que el formato de código introducido se correcto, es decir que comience por ES, que contenga 14 dígitos, que contenga el código de la provincia y que no haya sido ya introducido previamente.

Si por el contrario el usuario selecciona la opción de cargar la totalidad de códigos REEGAS a partir de un fichero txt preexistente, la aplicación lo primero que hará será preguntarle por la ubicación de dicho fichero al pulsar sobre el botón "Seleccionar archivo". Una vez pulsado, La aplicación valida los siguientes aspectos:

1. Que el fichero sea un fichero de texto plano (txt)
2. Que cada código REEGAS venga en una fila diferente
3. Que cada uno de los códigos REEGAS existentes en el fichero es correcto
4. Que no existan códigos REEGAS duplicados, ni dentro del propio fichero, ni dentro de los posibles códigos introducidos manualmente

Si durante el proceso de validación no surgiera ningún error, la aplicación cargará de una sola vez la totalidad de los códigos REEGAS que tuviera el fichero, pero si por el contrario se encontrara algún tipo de error, se mostrará un mensaje advirtiéndolo de los posibles errores encontrados, como por ejemplo el que se muestra a continuación:

Error	Correcto
	

Una vez cargados los códigos REEGAS, tanto manualmente como a partir de un fichero txt, cada uno de ellos se muestra en una tabla con un icono en forma de cruz a la izquierda. Si pulsáramos sobre dicho icono la aplicación eliminaría el código REEGAS seleccionado, pidiendo una confirmación primero. Además existe un botón Salir en la parte inferior de la tabla que nos permitiría regresar a la pantalla de la declaración mensual con todos los códigos REEGAS ya cargados correctamente.

2.2.2. Datos de Números de Animales

En este apartado se deben rellenar las salidas a matadero de gallinas de 3 kilos:



Formulario de datos de números de animales. Encabezado: **:: AÑO: 2019 SEMESTRE: 1**

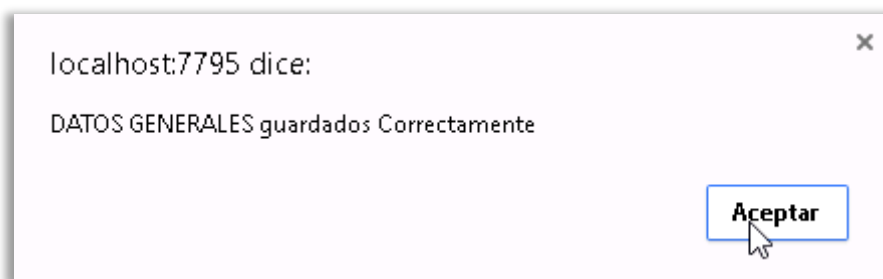
Campos de entrada:

- Nº Medio de Madres en el momento de la declaración:
- Salida a matadero de 1.4 Kg:
- Prescripción excepcional:
- Comentarios adicionales:

Botón: Guardar

Cada uno de estos apartados son campos de numéricos (no admiten ningún otro tipo de caracteres) y de tipo entero, es decir que no admiten decimales.

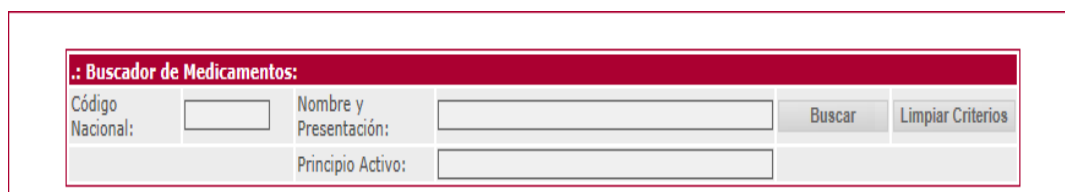
Como podemos observar en la imagen anterior existe un botón Guardar que como su propio nombre indica nos permitirá almacenar la información de estos cuatro campos, mostrándonos el siguiente mensaje confirmatorio:



2.2.3. Datos de Medicamentos.

El último apartado de la declaración lo constituye la información relativa al consumo de medicamentos en el semestre indicado

A continuación se muestra un buscador que nos permitirá seleccionar el Medicamento consumido en función de su código Nacional o de su Nombre y Presentación. Así por ejemplo en la imagen siguiente:



Formulario de búsqueda de medicamentos. Encabezado: **:: Buscador de Medicamentos:**

Campos de entrada:

- Código Nacional:
- Nombre y Presentación:
- Principio Activo:

Botones: Buscar, Limpiar Criterios

Lo que se pretende es buscar todos los medicamentos que contienen apramicina y cuyo nombre contiene la cadena de caracteres "apra". Si pincháramos sobre el botón buscar, la aplicación nos

mostraría todos aquellos medicamentos que cumplen con este criterio de búsqueda, mostrándonos un resultado como este:

.: AÑO: 2019 SEMESTRE: 1

Nº de Registro	Código Nal.	Nombre y Presentación	Tamaño	Unidades
617 ESP	572515	APRALAN 100 g/kg PREMEZCLA MEDICAMENTOSA Bolsa de 1 kg	1	kg

Salir

.. BÚSQUEDA DE FARMACOS:

Código Nacional: Nombre y Presentación: Buscar

Principio Activo:

Nº de Registro: Tamaño: Unidades:

Introduzca Unidades Usadas:

.: Medicamentos declarados:

Indicándonos el número de registro, el código nacional y el tamaño de todas aquellas presentaciones de medicamentos que cumplen con el criterio establecido. Bastará con hacer clic sobre el formato deseado para que la aplicación lo seleccione incorporándolo a la pantalla de la declaración, tal y como se muestra a continuación:

Nº de Registro	Código Nal.	Nombre y Presentación	Tamaño	Unidades
617 ESP	572515	APRALAN 100 g/kg PREMEZCLA MEDICAMENTOSA Bolsa de 1 kg	1	kg
617 ESP	570157	APRALAN 100 g/kg PREMEZCLA MEDICAMENTOSA Bolsa de 10 kg	1	10
617 ESP	572517	APRALAN 100 g/kg PREMEZCLA MEDICAMENTOSA Bolsa de 25 kg	25	kg
617 ESP	572516	APRALAN 100 g/kg PREMEZCLA MEDICAMENTOSA Bolsa de 5 kg	5	kg

Salir

Principio Activo:

.: Medicamentos declarados:

Eliminar	Nº Registro	Cód. Nal.	Nombre y Presentación	Tamaño	Unidades	Unidades
<input checked="" type="checkbox"/>	617 ESP	572515	APRALAN 100 g/kg PREMEZCLA MEDICAMENTOSA Bolsa de 1 kg	1	kg	1

Ya solamente quedaría completar el campo de Unidades Usadas y pulsar sobre el botón Añadir Medicamentos para que el formato se incorporara definitivamente a la declaración:

.: Buscador de Medicamentos:

Código Nacional:	<input type="text"/>	Nombre y Presentación:	<input type="text"/>	<input type="button" value="Buscar"/>	<input type="button" value="Limpiar Criterios"/>
		Principio Activo:	<input type="text"/>		

.: Medicamentos declarados:

Eliminar	Nº Registro	Cód. Nal.	Nombre y Presentación	Tamaño	Unidades	Unidades
✕	617 ESP	572515	APRALAN 100 g/kg PREMEZCLA MEDICAMENTOSA Bolsa de 1 kg	1	kg	1

Si por cualquier motivo el usuario cometiera un error al seleccionar el formato deseado o al introducir las unidades utilizadas, sería necesario eliminarlo pulsando sobre el icono en forma de cruz que aparece a la izquierda del formato y repetir la operación con los datos correctos.

2.2.4. Impresión y Envío a la Agencia Española de Medicamentos.

Una vez que la declaración semestral estuviera completamente rellena y se hubiesen introducido la totalidad de los medicamentos utilizados, la única operación restante sería enviarla a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Para ello la aplicación dispone, en la parte inferior de la pantalla de un botón de color rojo denominado "ENVIAR A LA AEMPS".

Nota Importante: Una vez que el usuario pulse sobre el botón de "Enviar a la AEMPS", y confirme el envío de la declaración a la Agencia Española de Medicamentos, **YA NO PODRÁ MODIFICAR LOS DATOS ENVIADOS. Es por ello, por lo que se recomienda repasar bien los datos a enviar, antes de remitirlos a la Agencia.**

Es preciso indicar, que no es necesario rellenar por completo una declaración en una sola sesión, sino que el usuario siempre la podrá modificar o implementar al acceder a la aplicación, y siempre y cuando, no la haya enviado a la AEMPS. Sin embargo, una vez enviada la declaración, sus datos no podrán modificarse, aunque siempre estará disponible para su consulta en línea.

Para imprimir su declaración pulsará en imprimir declaración:

.: Medicamentos declarados:							
Eliminar	Nº Registro	Cód. Nat.	Nombre y Presentación	Tamaño	Unidades	Unidades	
X	617 ESP	572515	APRALAN 100 g/kg PREMEZCLA MEDICAMENTOSA Bolsa de 1 kg	1	kg	1	

[Imprimir declaración](#)

2.2.5. CONSULTA DE DECLARACIONES

Como se ha indicado en el párrafo anterior el usuario siempre podrá consultar las declaraciones que vaya graban, tanto si ya las ha enviado a la Agencia Española de Medicamentos, como si la declaración se encuentra en proceso de cumplimentación. Para ello se dispone de la siguiente pantalla:

Acceso >> Opciones de la Aplicación >> Selección de Declaraciones

PROGRAMA REDUCE COLISTINA

.: Datos de la Integradora

Integradora: INTEGRADORA DE PRUEBA
 Dirección: Domicilio de Integradora de Prueba - 28014 - Madrid de Prueba
 CIF: 11111111H

.: Filtros

Año: 2016
 Semestre:

[Nueva Declaración](#) [Filtrar](#)

CIF	Integradora	Dirección	Año	Semestre	Estado
11111111H	INTEGRADORA DE PRUEBA	Domicilio de Integradora de Prueba - 28014 - Madrid de Prueba	2016	Primero	Abierta
11111111H	INTEGRADORA DE PRUEBA	Domicilio de Integradora de Prueba - 28014 - Madrid de Prueba	2016	Segundo	Enviada AEMPS

Para cualquier duda o sugerencia, por favor contacte con:
adminesvac@aemps.es

[Manual de Usuario](#)

© Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
 C/ Campezo, 1 - Edificio 8 - 28002 Madrid

En la pantalla anterior podemos ver un ejemplo de cómo el usuario quisiera visualizar las declaraciones presentadas en el 2016. Para ello basta con teclear 2016 en el campo año y pinchar sobre el botón "Filtrar". A continuación, el sistema muestra las dos declaraciones del 2016. Especial mención hay que hacer sobre la última columna de la tabla, aquella que muestra el estado de la declaración.

Como se puede ver en el ejemplo, esta columna puede presentar dos valores: "Abierta" o "Enviada a la AEMPS". En el primero de los casos, la declaración se encuentra en proceso de cumplimentación y todavía no se ha enviado a la Agencia Española de Medicamentos, y por tanto todavía puede ser modificada por el usuario. En el segundo ("Enviada a la AEMPS"), la declaración ya fue remitida a la Agencia Española, y el usuario únicamente puede consultar la información remitida en su día, **pero no podrá hacer cambio alguno.**

A continuación se muestra el aspecto de cada uno de los dos casos:

ABIERTA

Acceso >> Opciones de la Aplicación >> Selección de Declaraciones >> Datos de la Declaración

PROGRAMA REDUCE COLISTINA

INTEGRADORA DE PRUEBA

Domicilio: INTEGRADORA DE PRUEBA - 28014 - Madrid de Prueba
Localidad: Madrid de Prueba
Correo electrónico: deprueba@deprueba.com

CIF: 11111111H
Código Postal: 28014
País: España
Teléfono: 1234567890

REGAS Asociados

AÑO 2016 SEMESTRE: Primero

NP Medio de Madres en el momento de la declaración: 1
Salida de Cerdos de 6 Kg: 2
Salida de Cerdos de 20 Kg: 3
Salida de Cerdos de Cebo: 4

Guardar

DATOS DE MEDICAMENTOS

Selección de la Sustancia Activa:
 Colistina Apramicina Neomicina

Buscador de Medicamentos que contienen COLISTINA:
Código Nacional: Nombre y Presentación: Buscar Limpiar Criterios

Eliminar	NP Registro	Cód. Nat.	Nombre y Presentación	Tamaño	Unidades	Unidades
<input checked="" type="checkbox"/>	1885 ESP	574625	ACOLAN Sobre de 100 g	100	g	23
<input checked="" type="checkbox"/>	3012 ESP	582767	AQUACOLI 2.000.000 U/ml Frasco de 5 litros	5	litros	56
<input checked="" type="checkbox"/>	647 ESP	586057	COLISTOP POLVO PARA ADMINISTRACION EN AGUA DE BEBIDA Bolsa de 500 g	500	g	34
<input checked="" type="checkbox"/>	2927 ESP	582272	GANAMEX COLISTINA 15.000.000 UI/g PREMEZCLA MEDICAMENTOSA Bolsa de 20 kg	20	Kg	45

Imprimir Declaración

ENVIAR A LA AEMPS

Para cualquier duda o sugerencia, por favor contacte con:
adminvac@aemps.es

Manual de Usuario

ENVIADA A LA AEMPS

Acceso >> Opciones de la Aplicación >> Selección de Declaraciones >> Datos de la Declaración

PROGRAMA REDUCE COLISTINA

INTEGRADORA DE PRUEBA

Domicilio: INTEGRADORA DE PRUEBA - 28014 - Madrid de Prueba
Localidad: Madrid de Prueba
Correo electrónico: deprueba@deprueba.com

CIF: 11111111H
Código Postal: 28014
País: España
Teléfono: 1234567890

REGAS Asociados

AÑO 2016 SEMESTRE: Segundo

NP Medio de Madres en el momento de la declaración: 1234
Salida de Cerdos de 6 Kg: 1234
Salida de Cerdos de 20 Kg: 1234
Salida de Cerdos de Cebo: 1434

DATOS DE MEDICAMENTOS

Selección de la Sustancia Activa:
 Colistina Apramicina Neomicina

NP Registro	Cód. Nat.	Nombre y Presentación	Tamaño	Unidades	Unidades
1885 ESP	574625	ACOLAN Sobre de 1 kg	1	Kg	34
1885 ESP	574625	ACOLAN Sobre de 100 g	100	g	2
2181 ESP	575061	APASOL COLISTINA 3.000.000 UI/g Bolsa de 500 g	500	g	23
811 ESP	570913	COLISOL Sobre de 1000 g	1000	g	2
2220 ESP	576870	COLISTINA DIVASA 2.000.000 U/ml CONCENTRADO PARA SOLUCION ORAL PARA ADMINISTRACION EN AGUA DE BEBIDA PARA BOVINO OVINO PORCINO Y POLLOS. Frasco de 5 litros	1	litro	22

Imprimir Declaración

Para cualquier duda o sugerencia, por favor contacte con:
adminvac@aemps.es

Manual de Usuario

© Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
C/ Campezo, 1 - Edificio 8 - 28022 Madrid

Entre ambas pantallas podemos observar una serie de diferencias, que básicamente consisten en que en el caso de una declaración ya enviada a la AEMPS:

- ✓ No está disponible la opción de buscar nuevos medicamentos
- ✓ No existe el botón de Enviar a la AEMPS
- ✓ No existe el botón Guardar del Apartado Número de Animales
- ✓ No se podrán incorporar nuevos códigos REEGAS.

Opciones que por el contrario sí que estarán presentes en una declaración "Abierta", es decir que no se haya enviado aún a la Agencia Española de Medicamentos.